

ANEXO 3. LIBRO DE CÓDIGOS UTILIZADO PARA EL ANÁLISIS DE CONTENIDO

- 1.Libro de códigos.
- 2.Submuestra adjunta.

1. LIBRO DE CÓDIGOS

1. Introducción:

A grandes rasgos, el desarrollo de la tesis en la que se basa esta validación parte de un objetivo clave, y es realizar un estudio longitudinal que permita percibir la hegemonía o no de determinados modelos sobre discapacidad en la prensa; en función de la época en que se hayan redactado las diferentes UR. Como ejes clasificatorios, hemos escogido cuatro momentos histórico-legislativos de gran relevancia en el terreno de la discapacidad:

- La aparición de la LISMI (7 de abril de 1982).
- La publicación en 1983 de la CIDDM en español.
- La redefinición del concepto de Discapacidad que propone en 2001 la CIF.
- El surgimiento de la LIONDAU (2 de diciembre de 2003).

En función de estos ejes, los años seleccionados para el estudio de la prensa son previos y posteriores a estas fechas. Hablamos por tanto, de 1978, 1995 y 2007. Y los ejemplares escogidos para el estudio se corresponden con todos los publicados por los diarios “ABC” y “La Vanguardia”, durante 6 meses de cada uno de esos tres años (3 meses por diario).

Para el registro de evidencias, hemos empleado una ficha de análisis donde categorizamos la información publicada sobre discapacidad en dichos periódicos. Por tanto, el fin de esta reunión consiste en validar los diferentes aspectos en los que se basa dicho formulario.

Así pues, la validación del método registral consistirá en observar y valorar el grado de coincidencias que existe entre las categorías apuntadas. Esta labor se llevará a cabo a través de una submuestra de fragmentos de texto y de imágenes a clasificar por el presente grupo de jueces, en base a unos elementos de análisis ya establecidos, los cuales presentamos a continuación.

2. Categorías:

Modelo tradicional			
Categorías	Características	Categorías	Características
Vida innecesaria	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere que lo mejor es que la persona con discapacidad muera, tanto si lo opina la propia persona como los demás. La persona es una carga para ella misma. Se opina que vivir de esa manera no vale la pena. 	Mundo aparte y desconocido:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad se mueve en su propio universo. La vida de las personas con discapacidad es ajena a los demás. No se sabe cómo viven, qué hacen... Se piensa que la vida de estas personas es diferente a la del resto, muy específica, extraña, complicada, nada cotidiana. Hay promesas de conocer, de aprender a moverse en "ese mundo". Hay falta de conocimientos y estudios sobre la discapacidad.
Relación con la fantasía y la religión:	<ul style="list-style-type: none"> Se vincula la discapacidad a los milagros. Se alude a la ayuda de Dios. Se menciona la fe. Se narra la vida de la persona como un cuento de hadas, frecuentemente con fines nostálgicos. Se formulan metáforas sobre la persona y su circunstancia vinculadas a la magia, la fantasía, la mitología, la religión... 	Objeto de ridiculización y desprecio social:	<ul style="list-style-type: none"> Se utiliza la discapacidad con el fin de provocar la risa, hacer bromas o chistes, hacer ironías, sarcasmos... Se describe cómo la sociedad se burla de la persona o de su familia, por el problema que tiene el sujeto. Se desprecia a la persona y a su familia por estos motivos. Se maltrata a la persona con discapacidad.
Carga para la familia:	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la tragedia de la persona discapacitada desde la perspectiva de los familiares. Se destaca la dependencia que existe de la persona hacia estos familiares. Se habla de los problemas que conlleva la convivencia familiar con esta persona. 	Relación con la delincuencia y el vandalismo:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad realiza actos vandálicos, de destrucción, castigados por la ley. Se cita la descripción de esos actos. Se incluye cuando la persona es cómplice de estos actos, aunque sea debido a su discapacidad. Se describen estos delitos en los que el discapacitado está implicado.
Carga para la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la gran tragedia que vive la persona que está al cuidado de la persona con discapacidad, la cual no es del núcleo familiar. Se destaca la dependencia de la persona con discapacidad hacia las otras personas que no son de su familia. Se habla de la necesidad de cuidar y atender a la persona. Se hace referencia al gasto que le suponen al Estado. 	Víctima de una agresión física:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad es agredida físicamente por cualquier motivo (pasar por delante de un vehículo, por burla, por gritar...). No se tendrá en cuenta si el agresor sabía o no que era discapacitado. Sólo se atenderá a la agresión y a que sea injustificada.
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal:	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la discapacidad y todo lo que ello conlleva, cuando el cuerpo de la noticia no se centra en eso. Se nombra la discapacidad "sin venir a cuento". Aunque el cuerpo de la noticia toque la discapacidad, se realza especialmente este rasgo de la persona, con todas las dificultades y problemas que acarrea, con el fin de aumentar la pena, el dramatismo, la lástima... La discapacidad no se comenta como un dato más. Se realza el lado trágico y problemático de la discapacidad en referencia a la propia persona, no a su familia ni a la sociedad. Se explota el lado trágico de la discapacidad con un fin determinado. Cuidar a la persona con discapacidad se convierte en una obra de caridad. Se citan deseos, sueños, ilusiones... imposibles debido a la discapacidad. La discapacidad se convierte en objeto de compasión, lástima o caridad. 	Segregación social mal asistida:	<ul style="list-style-type: none"> Se relatan acciones donde la sociedad agrupa, clasifica, separa del resto de la población, a los discapacitados sin darles ningún tipo de atención o con una atención precaria o inadecuada. Los encierra y los ignora o simplemente los ignora, dejándolos a su suerte, sin hacerles caso o inadecuadamente atendidos. En esta segregación, se describen comportamientos y actitudes que perjudican al discapacitado. Se describe el mal estado del lugar y las instalaciones donde se encuentran encerrados. Se incluyen en esta categoría los secuestros de personas con discapacidad realizados por determinados sujetos u organizaciones. Aquí se incluyen también los abandonos. El colectivo se somete a condiciones infrahumanas en los ámbitos laboral, legal o de accesibilidad.
Subestimación de capacidades:	<ul style="list-style-type: none"> Se deduce de forma injustificada que la persona no es capaz de hacer cosas que no se han mencionado. Como la persona con discapacidad no puede hacer nada, se le hace todo. Se piensa y se decide por ella sobre sus gustos, sus preferencias. Se decide incluso sobre sus posibles molestias. Se piensa que sólo entienden lo más sencillos y evidente. Por tanto, las órdenes, los mensajes... que se les dan tienen que ser muy fáciles y directos. Se cree que sus pensamientos, sus gustos, sus capacidades, sus ilusiones, sus motivaciones... son como las de los niños. 		

Modelo rehabilitador			
Categorías	Características	Categorías	Características
Segregación en lugares ideales:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad separa del resto de la población a los discapacitados, trasladándolos a hospitales y centros especializados, donde serán atendidos adecuadamente. ▪ La sociedad sugiere determinados lugares para su educación, su ocio, su alimentación... "perfectos" para estos colectivos. ▪ Todo lo que hay en esos lugares (cuadros, actuaciones...) que está dedicado exclusivamente a ellos. ▪ Toda acción social que contribuya a su agrupación en un centro o a la organización de eventos creados específicamente para ellos. ▪ Se alude a la felicidad de la persona en esos sitios. ▪ Se considera que estos sitios son los ideales para dar respuesta a estas personas. ▪ El centro es más protagonista que la persona. ▪ Se habla de centros y lugares, no de médicos. ▪ Se describen los "perfectos" servicios de estos lugares. ▪ Se pide ayuda económica, humana,... para estas segregaciones: construcción de estos lugares, coste de sus servicios... ▪ Se ponen los medios para dicha ayuda: se facilitan los datos... ▪ Se visitan estos lugares como obra de caridad. 	Ocultamiento injustificado de la persona:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad se oculta, no aparece, no se sabe quién es, en noticias donde debería aparecer. ▪ Esta categoría se observa fundamentalmente en fotos.
El tratamiento médico-especialista como principal solución:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consideran las operaciones, las intervenciones de médicos especialistas, la administración de medicamentos... como la principal medida para tratar la discapacidad. ▪ NO se habla del ingreso y estancia en centros, sino de médicos y especialistas y sus tratamientos e intervenciones. ▪ Se categorizarán las explicaciones, los experimentos e investigaciones de carácter médico sobre la enfermedad o su cura, SÓLO si se valora en algún sentido. Cuando se mencione en términos puramente médicos, como avance general de la ciencia, NO se tomará en cuenta. ▪ Se categorizarán los testimonios, actitudes, opiniones y comportamientos de las familias y de la propia persona aferrándose a los médicos y a los tratamientos como principal respuesta. ▪ El tratamiento médico se convierte en la "excusa" para segregar. ▪ Se habla de "curas" inexistentes. Se aferran a la idea de esas curas. 	Crítica a las acciones integradoras:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se critica la integración en colegios ordinarios. ▪ Se piensa que son utopías. ▪ Sólo se cita lo referido directamente a la discapacidad. ▪ Se cita la crítica a estar en otros centros, NO se para a hablar no a describir lo bien que se está en el centro específico (eso va en "segregación en lugares ideales"). ▪ No se admiten alumnos con discapacidad en centros ordinarios. ▪ Se cita la no necesidad de adaptar los entornos. ▪ Se dice que ya los entornos están suficientemente adaptados.
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta categoría se da cuando se emplea la palabra discapacitado como sustantivo o como adjetivo negativo. ▪ Esta categoría recoge elementos de análisis provenientes del apartado "Sinónimos de discapacidad empleados." 		

Modelo social			
Categorías	Características	Categorías	Características
Vida independiente y normalizada:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad es capaz de realizar con autonomía acciones de la vida cotidiana: comer, vestirse, ducharse, ver la tele... tal vez con alguna adaptación, pero las hace. ▪ La persona se integra como una más en la vida social: va a hacer la compra, a la playa, al trabajo, al cine, al campo, sale con sus amigos, tiene una casa... ▪ La persona con discapacidad va a la universidad. ▪ Se nombra o habla de la vida de determinadas personas muy concretas con intención de resaltar su autonomía. ▪ También se incluyen sus declaraciones sobre la vida normalizada que llevan. ▪ La persona aparece en las fotos con expresiones posturales y faciales normalizadas. 	Cumplimiento de derechos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incluyen las ayudas, proyectos, normas... relacionadas con leyes. ▪ Se habla de los derechos que tienen. ▪ Se exige su cumplimiento como el de cualquier otra persona. ▪ Se denuncia su incumplimiento. ▪ Se incluyen en esta categoría los arrepentimientos o disculpas por burlas, tratos vejatorios, maltrato... y las argumentaciones de esos arrepentimientos. ▪ Se incluyen las denuncias sociales que reivindican un mejor trato a cualquier nivel: lingüístico, afectivo, legal... ▪ Se habla de las acciones del Estado de ayuda a este colectivo: ayudas de las direcciones generales, de las administraciones públicas... las cuales contribuyen a una vida autónoma y normalizada (ayudas para encontrar trabajo, para estudiar, para crear una empresa...). ▪ Se habla de la discapacidad en términos legales: igualdad de oportunidades, ejercicio de la libertad, derecho a la calidad de vida, desarrollo de leyes... ▪ Se incluyen los términos legales tanto en clave de aplicación como de denuncia de normativa. ▪ Se dice lo que falta aún por conseguir, de lo que todavía hay muy poco y tenemos que lograr más. ▪ Se denuncia la necesidad de ayudas para estos colectivos y sus familias, con el fin de realizar actividades normalizadas e independientes (transporte, adaptaciones de comunicación...) ▪ Se ponen de manifiesto los derechos de estas personas. ▪ Se denuncia la tardanza injustificada en las adaptaciones de los objetos y situaciones de la vida diaria (Ej.: la invención de las gafas). ▪ Se alude a la lucha por la igualdad, la libertad.
Superación personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad ha logrado cumplir sus metas. ▪ La persona con discapacidad bate récords. ▪ La persona gana premios en deportes, juegos, competiciones... ▪ A la persona con discapacidad u organización dedicada a estos fines se le hacen reconocimientos por su labor, por su lucha... ▪ La persona realiza diversas actividades para superar su problema, las cuales están vinculadas a la autonomía y a la integración social. ▪ Se explica con detalle tanto las actividades actuales que realiza la persona como sus proyectos futuros en base a una vida normalizada. ▪ Se describe la obra de la persona (pintura, escultura, actuaciones en teatros, publicación de libros...) y sus impresiones sobre la misma. 	Crítica a la terminología tradicional:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se denuncia o se cuestiona la manera tradicional de referirse a los discapacitados como enfermos, minusválidos, impedidos, inválidos... ▪ Hay una oposición al uso de esa nomenclatura. ▪ Cuando se nombra uno de estos términos con el fin de criticarlo, NO se cuenta como sinónimo.

<p>Existencia útil:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona es útil para la mejora de la sociedad en diferentes ámbitos: ciencia, matemáticas... ▪ La persona con discapacidad es imprescindible para la vida social. ▪ La sociedad, las familias... demandan la existencia de estas personas. 	<p>Valoración de las capacidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se resalta más la capacidad, la aptitud, que la discapacidad. ▪ Se hace alusión explícita a lo que, dentro de la discapacidad, SÍ puede hacer. ▪ Se valora lo diferente, lo original que puede aportar la persona gracias a esas capacidades: obra de teatro de lengua de signos,... ▪ Se valora esa pequeña capacidad que existe dentro de la discapacidad. ▪ Se habla de capacidades actuales. NO de retos, superaciones, proyectos, heroicidades, récords batidos... ▪ Se afirma que todos son personas iguales, sin distinción. ▪ No existe la división entre discapacitados y no discapacitados: los dos son colectivos capaces para algunas cosas y no capaces para otras. ▪ Hay intención en la frase de minimizar la diferencia de esas personas con las demás. ▪ Se parte de la base de que ya hay capacidades, no hay que hacer nada para encontrarlas o tenerlas. En todo caso, lo quieres hacer ver al mundo, pero ya se sabe que están. ▪ Se resalta que a veces las capacidades de este colectivo son más altas que en los no discapacitados. ▪ Hay alusiones directas a la autoestima positiva de la persona con discapacidad.
<p>La sociedad como agente de cambio:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad, las empresas, las organizaciones... son un participante implicado en conseguir que la persona con discapacidad normalice su vida. ▪ Los colectivos sociales ayudan a la persona para que lleve a cabo actividades normalizadas. ▪ Se habla de colectivos que realizan acciones integradoras. ▪ Se menciona a personas que ayudan a estas personas en sus proyectos de vida independiente. ▪ Se describe en qué consisten esas ayudas. ▪ Se habla de los esfuerzos y trabajos realizados para lograr la integración de estas personas. ▪ Se expresan proyectos, acciones... de ayuda a estas personas para una vida independiente, desde la perspectiva de los que no tienen discapacidad. ▪ Se mencionan compañías que crean o adaptan productos para personas con discapacidad, excluyendo los precios y su manera de venderlos. ▪ Se habla de compañías, proyectos... que facilitan a la familia el cuidado de estas personas: ayudas económicas, flexibilización de horario laboral de los familiares,... ▪ También irán en esta categoría las situaciones y consecuencias sociales de una ley (Ej.: Ha aumentado el número de niños discapacitados en los centros ordinarios). ▪ Se expresan opiniones de respeto, valoración, ayuda, condecoración a los colectivos con discapacidad por parte de diversos grupos sociales: asociaciones, empresas, personas sin discapacidad... ▪ Se proclama y fomenta su independencia. ▪ En esta categoría, se recogen ayudas, proyectos... sobre normativas de carácter minoritario: los estatutos de una asociación, bases de un proyecto... 	<p>Entorno accesible:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se menciona la dotación o eliminación de algún elemento físico que hace el entorno accesible a todos: existencia de rampas, ascensores, puertas anchas, botones a la altura de las sillas de ruedas, servicios telemáticos,... ▪ El entorno cuenta con recursos materiales y humanos que facilitan la comunicación: ayuda de expertos, mediadores, traductores de lengua de signos, películas con subtítulos,... ▪ Se describe un lugar o servicio que usan personas con o sin discapacidad. ▪ Se habla del entorno y del conjunto de personas que visitan, conviven o trabajan en dicho entorno. ▪ Se describe un producto creado o adaptado para el colectivo con discapacidad, explicando sus adaptaciones y beneficios.
<p>La discapacidad como rasgo independiente de la persona:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta categoría se da cuando sintácticamente se menciona la discapacidad aparte de la persona, a través de complementos directos o de complementos circunstanciales. ▪ Esta categoría recoge elementos de análisis provenientes del apartado "Sinónimos de discapacidad empleados." 		

3. Aspectos específicos a tener en cuenta en el texto:

1) Se citarán las frases en las que la persona o personas con discapacidad o la discapacidad en sí se referencien, explícita o implícitamente, a la vez que se haga alguna valoración que permita su categorización.

2) Se citarán las frases completas, aunque luego se podrán fragmentar en diferentes categorías.

3) No se podrá citar el mismo fragmento en dos categorías a la vez. Habrá que ubicarlo en la que se aproxime más a su significado, teniendo en cuenta el sentido global de la frase.

4) En las frases de los anuncios, no se citarán ni precios ni teléfonos.

3.1. Clasificación de sinónimos sobre discapacidad:

1) Sólo se consideran sinónimos los que se pueden sustituir en la frase por la palabra “discapacidad” o “discapacitado” y conserva el mismo significado. No se incluyen las metáforas sobre discapacidad, ni los nombres concretos de enfermedades.

2) Los sinónimos, ya sean sustantivos o adjetivos, siempre se sustantivarán al registrarlos.

3) Los términos “discapacitado” e “impedido” utilizados como sustantivos o como adjetivos negativos, también serán considerados sinónimos y no se sustantivarán al registrarlos como tales.

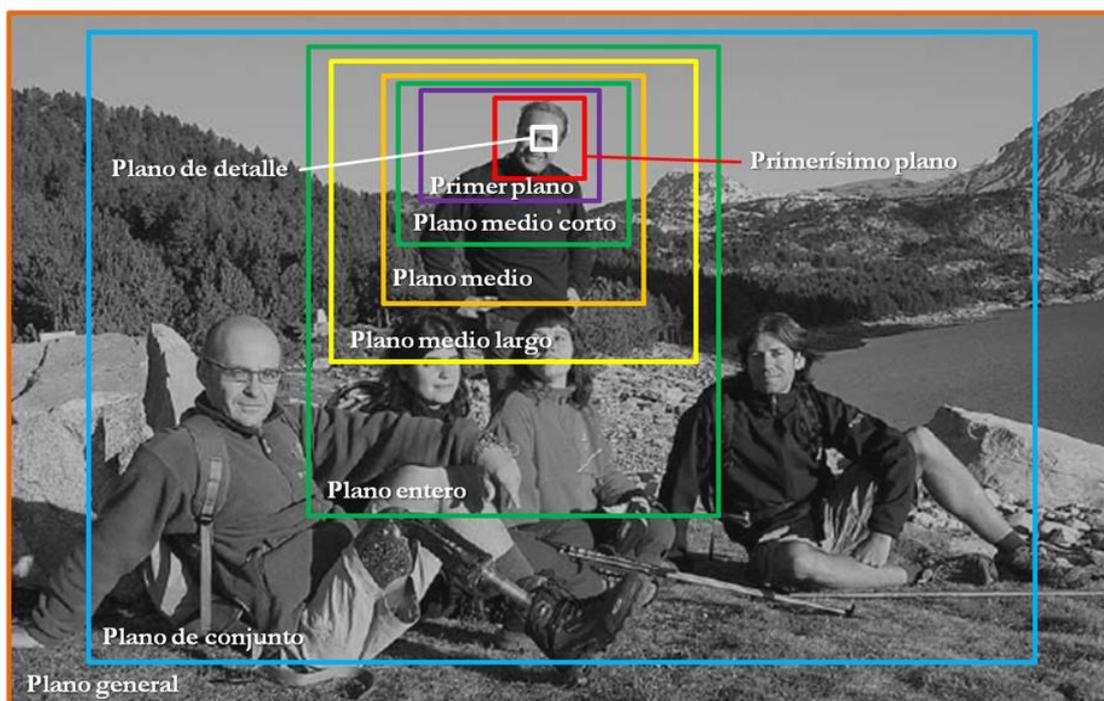
4) El vocablo “discapacidad” como rasgo independiente de la persona mediante complementos directos o complementos circunstanciales, también será registrado como sinónimo.

4. Aspectos específicos a tener en cuenta en las imágenes:

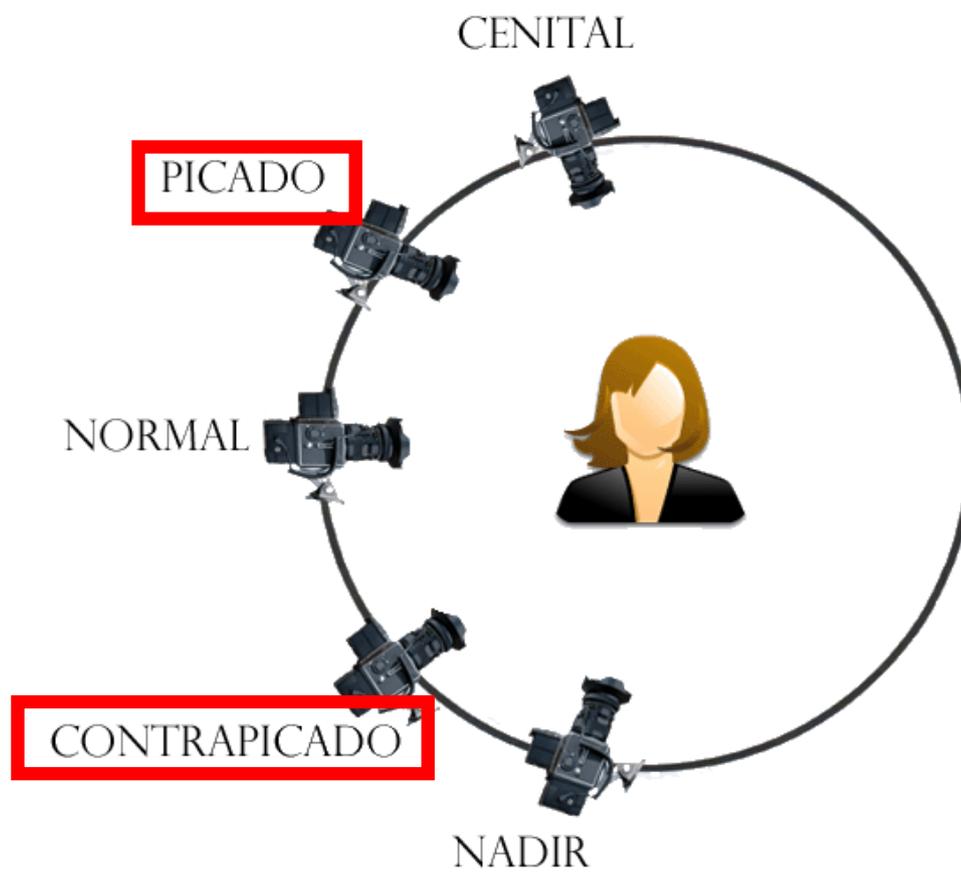
4.1. Elementos de análisis:

- *Contenido de la foto:* Se redacta en una frase el contenido de la imagen, en función del cual se asociará a una u otra categoría. Normalmente, de esta primera asignación categorial, dependerá el resto de unidades de análisis relacionadas con el lenguaje icónico, pues recogen aspectos que sólo lo enriquecen o lo empobrecen.
- *Código cromático de la foto:* Imagen en blanco y negro/ Predominio de colores fríos o cálidos.
- *Contraste de la foto:* Se menciona cuando hay mucha disparidad cromática entre la figura y el fondo.
- *Luminosidad de la foto:* Se menciona cuando la foto es especialmente luminosa, brillante, con mucha claridad.
- *Escala de planos de la foto:* Plano general/ conjunto/ entero/ medio largo/ medio/ medio corto/ primer plano/ primerísimo plano/ plano de detalle. (Véase apartado 4.2.)
- *Ángulo de la foto:* Picado/ contrapicado. (Véase apartado 4.3.)
- *Extensión de la foto respecto a la UR:* Destacable (cuando abarca aproximadamente la mitad de la UR)/ Muy destacable (cuando abarca más de la mitad de la UR).
- *Pie de foto:* “Cita del pie de foto.”
- *Descripción general del contenido infográfico:* Descripción de tablas y gráficas.

4.2. Escala de planos:



4.3. Tipos de ángulos:



2. SUBMUESTRA ADJUNTA

1. Fragmentos de texto:

Categorías:	Elementos observados:
Entorno accesible	AMADO M. (2007, 4 de febrero). “Telebiblioteca, dígame” Diario ABC (p. 68). <i>“Para ello, la «Telebiblioteca», a través de Internet o el teléfono, facilita el acceso al préstamo de libros y pone a disposición de los usuarios una amplia colección de préstamo en la que se encuentran las últimas novedades editoriales, así como una completa selección de narrativa, poesía, biografías y otras materias de singular interés.”</i>
Superación personal	AA. VV. (2007, 5 de enero). “Pep Busquets y Albert Llovera, el Dakar en silla de ruedas” Diario ABC (p. 85). <i>“Albert es uno de los ejemplos de la superación como desafío. Ha telefonado al español Pep Busquets, el parapléjico español que afronta su tercer Dakar, para recibir consejo. Ambos representan el «más difícil todavía» en la carrera más dura del mundo.”</i>
Valoración de las capacidades	RICOU J. (2007, 1 de octubre). “El valor de la discapacidad.” Diario La Vanguardia (p. 29). <i>“Lo mejor de esta aventura es poder marcarte una meta partiendo de las aptitudes que cada uno sabe que tiene, sin necesidad de obtener antes un certificado de alguien que diga lo que puedes o no hacer”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 8 de enero). “Fe i Llum” Diario La Vanguardia (p. 34). <i>“FE I LLUM, asociación integrada por padres de subnormales, se ha propuesto dos necesarias obras: la construcción de un edificio para guardería de los hijos e hijas subnormales, con funcionamiento permanente (abierto día y noche)”</i>
Relación con la fantasía y la religión	GRAU A. (2007, 5 de enero). “Bloquean el desarrollo de una niña con graves deficiencias psíquicas” Diario ABC (p. 81). <i>“—la llaman «el ángel de la almohada»—.”</i>
Segregación social mal asistida	AA. VV. (2007, 10 de octubre). “Circulación imposible.” Diario La Vanguardia (p. 30). <i>“La estrechez de la acera, recientemente reformada por el paso del Trambaix, hace casi imposible, además de peligroso, el paso a cualquier peatón, y en especial a personas ancianas o discapacitadas, cochecitos infantiles, etcétera.”</i>
La sociedad como agente de cambio	AA. VV. (2007, 30 de enero). “Cursos en la Universidad Autónoma de Madrid para alumnos con discapacidad intelectual” Diario ABC (p. 62). <i>“Paralelamente al desarrollo del curso, la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Prodis realizan una investigación para la validación de un programa de formación laboral en el ámbito universitario para la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 4 de julio). “Comienzan las obras que cortan la Vía Augusta hasta septiembre.” Diario La Vanguardia (p. 35). <i>“El proyecto incluye la instalación de unos ascensores para las personas discapacitadas. También se ha previsto que se eliminen las barreras arquitectónicas situadas en el entorno de este acceso para facilitar la movilidad de los usuarios.”</i>
Mundo aparte y desconocido	SERRANO M. I. (2007, 17 de enero). “Si quieres que venga el camarero, dale a la lucecita” Diario ABC (pp. 52-53). <i>“Él, experto en hostelería, confiesa que no tenía ni idea de lo que era el mundo de los sordos”</i>
La sociedad como agente de cambio	V. M. (2007, 13 de marzo). “Movistar lanza un accesorio para personas con discapacidad auditiva” Diario ABC (p. 82). <i>Titular verbal: “Movistar lanza un accesorio para personas con discapacidad auditiva”</i>

<p>Objeto de ridiculización y desprecio social</p>	<p>GUTIÉRREZ M. (2007, 11 de octubre). “Te he visto en YouTube.” Diario La Vanguardia (p. 33). <i>Lead: “El último ejemplo, el caso del hombre discapacitado de 46 años que fue grabado en Móstoles mientras un grupo de individuos lo sometían a burlas y vejaciones.”</i></p>
--	--

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 7 de enero). “La mitad de los aparcamientos excluye a los discapacitados” <i>Diario ABC</i> (p. 64).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Debe haber una plaza para discapacitados de cada 50.</i></p>	<p>Cumplimiento de derechos</p>	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una plaza de las que se reclaman.</i> <i>Ángulo de la foto: Contrapicado, dándole importancia a la plaza reclamada.</i> <i>Pie de foto: “Debe haber una plaza para discapacitados de cada 50.”</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 84).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
	<p>Vida independiente y normalizada</p>	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona sin que se note su discapacidad.</i> <i>Código cromático de la foto: Colores cálidos.</i> <i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona.</i> <i>Escala de planos de la foto: Plano medio de la persona con discapacidad.</i> <i>Ángulo de la foto: Contrapicado, resaltando a la persona.</i></p>